



Expediente: 1051/25
Carátula: DIAZ RAMIRO JULIO ALFREDO C/ PALACIO ANTONIO ROBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PALACIO, Antonio Roberto-DEMANDADO/A
27251106385 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA, -DEMANDADO/A
20080544341 - ARQUEZ, ANGEL EDUARDO-PERITO
20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
27204334248 - DIAZ, Ramiro Julio Alfredo-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1051/25



H102326342887

Juzgado Civil y Comercial Común I nom

JUICIO: DIAZ RAMIRO JULIO ALFREDO c/ PALACIO ANTONIO ROBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 1051/25

Proveyendo actuación: OTROS - POR: ALCORTA, MYRIAM LUCRECIA - 13/08/2026 20:46

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

De la manifestación efectuada, córrase traslado a la oficiada GEMSA CONCESIONARIO OFICIAL CHEVROLET por el término de cinco días adjuntando la presentación que antecede. Adjunte al efecto el interesado la movilidad pertinente y denuncie domicilio real. GGV

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.